



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución **5926**)

19 DIC 2019

Por la cual se acepta la renuncia presentada a la dignidad de Secretaria Nacional de Juventudes Liberales, acreditada mediante Resolución No. 5292 del 17 de enero de 2018 "Por la cual se reconoce la participación de los Jóvenes Liberales como Organización Nacional, se registran sus Directivas y se adoptan otras decisiones".

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Dra. **GINA LORENA HERRERA PARRA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.663.691, el día 19 de diciembre de 2019, radicó ante la Dirección Nacional Liberal, documento contentivo de renuncia a la dignidad de Secretaria Nacional de Juventudes Liberales, acreditada mediante Resolución No. 5292 del 17 de enero de 2018, a su representación en la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y del Caribe (COPPPAL) y a cualquier otra dignidad que ostente al interior de esta Organización.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del Secretaria Nacional de Juventudes Liberales, y a cualquier otra dignidad que ostente al interior de esta Organización, presentada por la Dra. **GINA LORENA HERRERA PARRA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante la Dirección Nacional Liberal, el día 19 de diciembre de 2019, por la Dra. **GINA LORENA HERRERA PARRA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.663.691, a la dignidad de Secretaria Nacional de Juventudes Liberales, a su representación en la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y del Caribe (COPPPAL) y a cualquier otra dignidad que ostente al interior de esta Organización

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 19 de diciembre de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ

Secretario General del Partido

Proyecto:
Revisó:

Luis Francisco Rincón Amaya – Asesor jurídico
Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA